

CAPÍTULO IV

TRASFONDO HISTÓRICO

I. Desarrollo del Municipio de Guaynabo entre 1900 al 1950

Con el surgimiento de las transformaciones industriales, los avances en la comunicación y el transporte de la estructura económica, Puerto Rico a principios del siglo XX pasó de una economía agraria a una industrial trayendo como consecuencia la movilización poblacional hacia las ciudades donde se concentraban los nuevos cambios. Un ejemplo de estos cambios es la Avenida Juan Ponce de León, la cual consolidó aquellas del San Juan Antiguo y Santurce. Lo que había sido la línea del ferrocarril se convirtió en un corredor donde se concentró la actividad económica de la Metrópolis.

Foto 4.1



Plano mostrando las calles del Centro Urbano.

En varias ciudades se crean nuevas estructuras públicas y residenciales y se reorganizan los centros urbanos. Ya para el 1925, en Guaynabo existía un plano

para la pavimentación de calles.

Por otro lado, a comienzos de siglo (1901) llegan los cinematógrafos. Las películas mudas dejaron de proyectarse en carpas y se construyen edificios para dicho uso. Ya para el 1929, Guaynabo contaba con un edificio conocido como Cine Yumex para ofrecer estos servicios.

Foto 4.2



Cine Yumex, Guaynabo.

Fue la década de 1930 la que marcó el comienzo de una migración masiva desde el campo a la ciudad. Una gran parte de estos inmigrantes se estableció en la ciudad capital. De esta forma, los nuevos vecindarios de la ciudad se formaron a partir de extensiones de las calles originales y como parte de una ocupación de los espacios marginales. En esta década también se destacaron las escuelas, las cuales se tuvieron que ubicar fuera del área existente del centro urbano, ya que eran construidas en edificios a escalas monumentales.

Foto 4.3



Escuela en la entrada del pueblo.

Luego del gran auge económico que gozaba la Isla que permitió la construcción de obras públicas, para esta misma década comenzó a decaer la economía. Los precios del azúcar decayeron, la producción tabacalera se redujo y el azote de los huracanes San Felipe y San Ciprián, devastaron la economía agrícola. Fue aquí donde la economía de Puerto Rico se afectó negativamente. No se tienen datos que demuestren que el Municipio de Guaynabo vivió condiciones similares a las del resto de la Isla.

Para el año 1939 se publicó el Álbum de Oro de Puerto Rico (*Monteangulo, Escámez*) que trata de una edición bilingüe con cerca de 2,000 fotos y ensayos que demuestran la otra cara de Puerto Rico. Se hace alusión al progreso alcanzado en la región del Caribe y como ejemplo de esto incluyen a Suchville en Guaynabo describiéndola como, *“una linda barriada de residencias campestres construidas por el Sr. Miguel Such”*.

Foto 4.4



Propaganda de Suchville

A partir de la *Puerto Rico Reconstruction Administration* (1935), se establecen las bases para el desarrollo urbano del país. Surge la transformación de la Isla, de un panorama rural a un panorama urbano.

La nueva cara del urbanismo puertorriqueño nace con el surgimiento de la primera urbanización ubicada aproximadamente entre 2-3 kilómetros a la villa fundacional Caparra - Pueblo Viejo. La urbanización Puerto Nuevo (1948) inició el proceso de desarrollo mecanizado de la vivienda. Esta urbanización de carácter privado, asiló en ese momento a familias de ingresos moderados. A diferencia de los poblados que se habían fundado en siglos anteriores, Puerto Nuevo constituyó una urbanización moderna con sus respectivas fuentes de empleo ubicadas en la periferia urbana ya desarrollada y separada del área residencial.

A partir de 1950, la concentración del conglomerado poblacional en las áreas metropolitanas fue acompañada por una dispersión del fenómeno urbanizador en los territorios aledaños a la capital. La entrada en masa del automóvil, contribuyó al mismo, reduciendo las distancias entre las nuevas construcciones y las áreas previamente desarrolladas. Los años cincuenta significaron el crecimiento y la modernización de la Región Metropolitana, expandiéndose la misma hacia los cuatro (4) municipios que aglomeraban en aquel momento el 71.0% de su

población: Bayamón, Carolina, San Juan y Guaynabo.

Unas de las primeras urbanizaciones que se crean en Guaynabo fueron, Muñoz Rivera, Ponce de León, Garden Hills y Parkville.

II. Expansión Urbana de Guaynabo **1950** al **2007**

Desde la década del '50 el Municipio de Guaynabo creció fundamentalmente como resultado de las segregaciones dispersas. Entre los años del 1950 y 1960 la población de Guaynabo creció un 33.0%. El grueso de los nuevos habitantes se concentró en los barrios Camarones, Mamey y Pueblo. Durante la década del 1960, el barrio Frailes experimentó un crecimiento extraordinario, incrementando seis (6) veces su población, esto lo llevó a ser el barrio con mayor expansión urbana en dicha época. Para la década del 1970 el crecimiento de todos los barrios se mantuvo constante, pero moderado. Sólo Guaraguao, Pueblo y Santa Rosa despuntaron al duplicar su población. Ya para la década del 1980, el barrio Frailes duplicó su población después de haber perdido un 33.0% durante la década anterior. En esos 20 años, la población de ese barrio aumentó en un 44.0%. Durante el mismo período, la población de Hato Nuevo creció un 46.0%. Por su parte, la población de Santa Rosa continuó su aumento al mismo paso que en las décadas anteriores.

En términos de cambio absoluto desde 1950, el barrio Frailes creció diez (10) veces; Pueblo Viejo dos (2) veces y Santa Rosa seis (6) veces. De acuerdo a los datos del Censo Federal, entre el 1950 y el 2000 la población de Guaynabo ha incrementado en 70,933 personas. Estos nuevos habitantes se han concentrado principalmente en el área de Frailes, Pueblo, Pueblo Viejo y Santa Rosa de acuerdo a la actividad de construcción de hogares.

Hoy en día, el área demarcada por los barrios Frailes, Pueblo, Pueblo Viejo y Santa Rosa, que comprende aproximadamente el 45.0% de los terrenos

municipales, asienta el 76.0% de la población total. El otro 24.0% de la población habita en el 55.0% del territorio restante. El área residencial ubicada en el extremo norte del barrio Pueblo Viejo está clasificada como "Sector Especial". Dentro del límite barrial se encuentran además el Fuerte Buchanan y el Frente Portuario municipal. Esos terrenos representan aproximadamente el 40.0% del barrio, lo que aumentaba su densidad poblacional en ese momento a 10,391 habitantes por milla cuadrada. La demanda por terrenos en el área ha agotado paulatinamente los bolsillos urbanos que quedan en el barrio.

Foto 4.5



Puente de los Frailes, 1915

En esos tiempos el barrio Frailes albergaba el 34.0% de la población municipal. El mismo experimentó un crecimiento desmesurado durante la década de 1960. Hoy en día tiene una densidad poblacional de 3,136 hab./km².

Se estima que en medio siglo se han construido más de 25,000 unidades de viviendas para poder atender la gran cantidad de nueva población. Gran parte de ésta está distribuida en el norte y centro del Municipio. Las mismas, como se ha mencionado anteriormente, se ha concentrado en los barrios Frailes, Pueblo Viejo y Santa Rosa.

Factores como la adopción por la Junta de Planificación de Puerto Rico del Reglamento de Lotificación (1944), Reglamento de Zonificación (1957) y del Reglamento de Facilidades Vecinales (1964), contribuyeron enormemente a la transformación de Guaynabo en una ciudad puntal de la zona metropolitana. Además, el acelerado crecimiento económico que experimentó el país durante la década de los cincuenta y los sesenta propició el desarrollo de extensas urbanizaciones para la clase media que emigraba a la Región Metropolitana en busca de las oportunidades económicas que la misma ofrecía.

En ese sentido, el Municipio de Guaynabo logró capitalizar dicha oportunidad. Los datos mostrados en la Tabla 4.1 representan el aumento sostenido de la cantidad total de viviendas para Guaynabo y sus barrios en los últimos 30 años. Esta práctica de ocupación de la tierra llevó a una rápida conversión del suelo rural a urbano, permitiendo que el porcentaje de la población que se concentraba en la zona rural en 1950 declinara aceleradamente de un 92.7% a un 0.2% en el 2000, según datos del último Censo Federal.

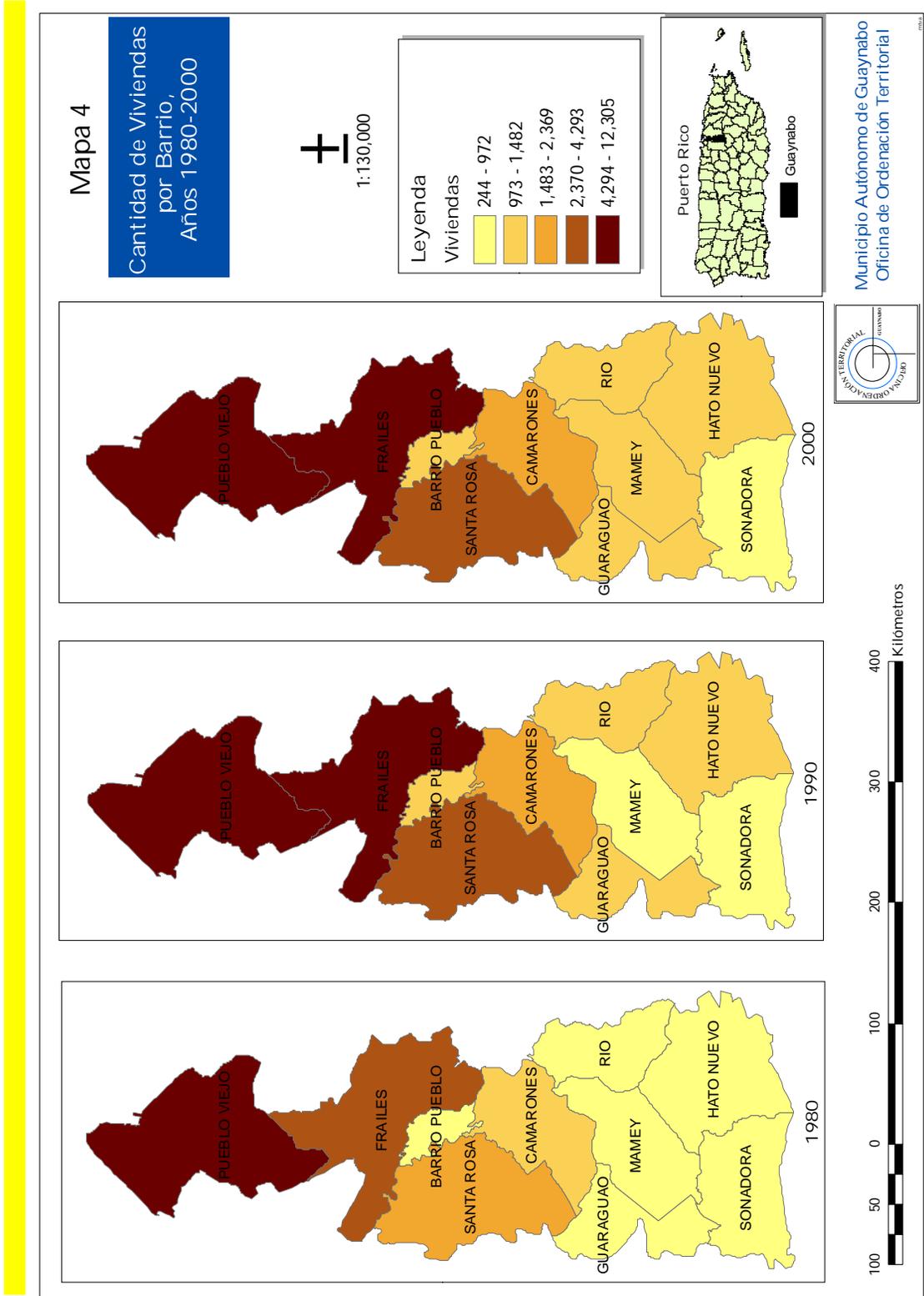


Tabla 4.1

Cantidad de Viviendas por Barrio, Municipio Autónomo de Guaynabo, 1980-2000						
Límites	Vivienda 1980	Por ciento 1980	Vivienda 1990	Por ciento 1990	Vivienda 2000	Por ciento 2000
Guaynabo	24,387	100.0	31,452	100.0	36,826	100.0
Pueblo Viejo	12,305	50.5	10,234	32.5	10,352	28.1
Frailles	4,293	17.6	10,316	32.8	12,281	33.3
Pueblo	788	3.2	1,022	3.2	1,178	3.2
Santa Rosa	2,369	9.7	3,779	12.0	5,691	15.5
Camarones	1,482	6.1	1,889	6.0	2,319	6.3
Río	699	2.9	898	2.9	1,016	2.8
Guaraguao	972	4.0	1,224	3.9	1,396	3.8
Mamey	535	2.2	666	2.1	1,012	2.7
Hato Nuevo	700	2.9	1,034	3.3	1,134	3.1
Sonadora	244	1.0	390	1.2	447	1.2

Censo de Población, 2000.

Otro de los factores que ha contribuido al crecimiento poblacional y a su vez, a la demanda de terrenos para uso de vivienda es la inmigración recibida de los municipios aledaños. La construcción de nuevas urbanizaciones y la disponibilidad generalizada del automóvil propició ese desplazamiento. Hasta el momento Guaynabo sirve como ciudad dormitorio. Esta tendencia persiste hasta el presente, fortalecida con la construcción de expresos y avenidas.

En la Tabla 4.2 se observa el súbito crecimiento de la población urbana de Guaynabo, presentándose de forma marcada entre las décadas del cincuenta al sesenta, en donde aumentó de un 7.4% hasta llegar a un 99.8% en el 2000. Nótese que de esa misma forma la población urbana aumentó relativamente en una proporción parecida, de aproximadamente 2,157 personas en el 1950 a más de 25,000 en solo diez años, y a su vez, a más de 97,000 en sólo cincuenta años.

Tabla 4.2

Población Urbana y Rural de Guaynabo, 1950-2000					
Años	Urbana	%	Rural	%	Total
1950	2,157	7.4	26,963	92.6	29,120
1960	25,190	63.4	14,529	36.6	39,718
1980	68,728	85.1	12,129	14.9	80,742
1990	90,634	97.6	2,252	2.4	92,886
2000	99,884	99.8	169	0.2	100,053

Población Urbana y Rural de Guaynabo, 1950-2000, Censo de Población 2000.

Parte de este incremento se atribuyó a la redefinición de la extensión de los terrenos urbanos¹. Esto, sumado al incremento de la construcción viviendas en los sectores de Garden Hills y otros, determinó la transformación final de un municipio rural a uno de carácter metropolitano². Durante la década de los sesenta, se acentuó ese patrón de extensas urbanizaciones y se le añadieron desarrollos comerciales céntricos a la zona tales como San Patricio Plaza y el Caparra Shopping Center. Se añade que para los años cincuenta se ubicaron en Guaynabo cerca de 55 fábricas y se crearon aproximadamente 2,012 empleos³.

En ese momento el área central de Guaynabo se convirtió en una alternativa para las familias de clase media y clase alta que buscaban viviendas unifamiliares cerca de los empleos de cuello blanco.

De igual forma surgieron en el área múltiples escuelas privadas para atender la nueva población estudiantil, patrón que aún sigue vigente.

¹ Esta definición se obtuvo del Censo Federal del 2000.

² El carácter metropolitano se refiere a un municipio con más interacciones económicas y sociales, más interdependencia y cuyo desarrollo físico se funde con otros municipios cercanos, a diferencia de otros municipios que exhiben escasas relaciones fuera de ellos y cuya área física es aislable de otros.

³ Página 23, Guaynabo Plan de Desarrollo: Guías para áreas vecinales, vivienda, recreación, facilidades comunales y desarrollo económico. Preparado por Max A. Chow and Associates para el Municipio de Guaynabo en Junio de 1981.

Durante la década de los sesenta se continuó el patrón de desarrollo ocurrido en la década anterior. Disminuyó aún más la importancia de la agricultura, siendo desplazada por el aumento de la manufactura. Durante esa década se establecieron 128 fábricas. El empleo en este sector aumentó a 8,030⁴. También se observó un aumento considerable en el número de nuevos establecimientos comerciales, añadiéndose 965 nuevos establecimientos⁵.

Ya para la década de los setenta se redujo la actividad económica en general. Esto se reflejó de varias formas. Se afectaron directamente el empleo industrial y el empleo en la construcción. Sin embargo, esta merma no tuvo mayores repercusiones sobre los ingresos municipales o el bienestar general porque la mayoría de los empleos estaban localizados fuera de la municipalidad.

En esa misma década se construyeron varios condominios, en especial en el área de Caparra y San Patricio. Los solares de más de 2,000 metros y el fácil acceso al sistema de transportación propiciaron este tipo de desarrollo para familias de ingresos altos y moderados. Por el contrario, durante los últimos cincuenta años la población rural de Guaynabo ha tenido una reducción porcentual neta de 99.0%. Este porcentaje es comparable con los datos reflejados por el conglomerado de municipios que componen la Metrópolis (Bayamón, Carolina, Guaynabo y San Juan), los cuales tienen 99.6% del total de su población en la zona urbana, restando así sólo un 0.4% en la zona rural.

El período comprendido entre 1950 y 2000 ha sido fundamental para el crecimiento de Guaynabo, ya que en el mismo se ha triplicado su población. Sin embargo, durante las primeras décadas no existieron muchas oportunidades de empleo en el área del Municipio. Esto promovió el congestionamiento de las vías de acceso hacia Santurce y Hato Rey, los más importantes centros de empleo de

⁴ Ibid.

⁵ Ibid.

la zona metropolitana en esos tiempos. No es sino a partir de la década de los sesenta que Guaynabo comienza a atraer industrias debido a su localización cerca del Puerto de San Juan.

Hoy día, el Municipio Autónomo de Guaynabo cuenta con varios centros de flujo económico de carácter regional que se perfilan hacia una expansión futura. Esta característica dota al Municipio de un valor estratégico para la inversión privada en infraestructura física de albergue a los nuevos servicios y tecnologías que necesitan las empresas ya establecidas en Guaynabo y aquellas que quieran relocalizarse en la misma. Esta es una ventaja que debe explorarse con el tiempo para generar alternativas que mantengan el carácter competitivo del Municipio en la Región.

En resumen, los desarrollos existentes en el Municipio de Guaynabo son en su mayoría recientes, típicos de la última mitad del presente siglo. No obstante, existen algunas edificaciones de relevancia histórica que ameritan su conservación. Entre éstos están:

- Las Ruinas de Caparra
- La Iglesia San Pedro Mártir
- El Edificio del Antiguo Telégrafo

Así mismo, el Municipio cuenta con la residencia del Arquitecto Pedro Adolfo de Castro y Besosa ubicada en Villa Caparra, que aunque no ha sido declarada como lugar histórico por el "National Register of Historic Places", ha sido designada como "Sitio Histórico" por la Junta de Planificación en el año 1999. Esta residencia es otro de los acervos históricos de relevancia que ameritan su conservación.

Cabe señalar que los recursos históricos mencionados pudieran no ser los únicos a conservarse dentro de los límites territoriales del Municipio, ya que existen otras edificaciones que aún faltan por ser estudiadas con el propósito de someter su nominación como propiedades históricas ante la Oficina Estatal de Conservación Histórica y luego al Servicio Nacional de Parques (“National Park Service”).

Foto 4.6



Foto de la Residencia Castro y Besosa (1895-1936).